

Presentación



Instituto de Estudios Públicos
Unidad de Documentación

La universidad pública

El carácter público de la universidad pública tiene diversas significaciones. Una de ellas, la más fundamental, es que en la universidad todo se convierte en público: desde las actividades académicas, hasta los conflictos. Nada es privado. Ni el saber, ni los enseres. Todo se publica para que todo se debata. Con mucho esfuerzo y a mucho costo se ha buscado establecer procedimientos e instancias, es decir, regulaciones, para que las manifestaciones académicas y políticas discurran por todos los rincones; para que en toda deliberación, desde la que se produce en las aulas y en las instancias administrativas, hasta la que se produce en asambleas estamentales, grandes o pequeñas, se pueda debatir públicamente las intenciones, los intereses, los objetivos, para que no se guarden secretos, ases bajo la manga; para que los intereses privados no aparezcan como públicos -o de interés general-; para que conflictos privados entre personas o entre grupos no comprometan a toda la universidad.

Además, lo público de la universidad pública, es que ella no representa a un grupo social, ni a un grupo político, ni a un grupo de estudiantes o de profesores, ni a una tendencia ideológica, ni a una inclinación científica. En ella pueden estar todas, de hecho lo han estado y, por ello, es una institución frágil, vulnerable a la dispersión y a la confusión y, por lo mismo puede ser utilizada para defender intereses particulares, presentados como de interés general.

La fragilidad de lo público de la universidad se muestra en el hecho de que pequeños conflictos —conflictos de bajo interés, conflictos entre grupos—, independientemente de que sean más o menos importantes, son convertidos en conflictos generales. Y, paradójicamente, esta es una forma de

privatización política de la universidad. Esos conflictos, aunque sean sectoriales, forman parte del carácter público propio del debate universitario. Un debate sobre un problema particular puede ser objeto de discusión pública, pero no necesariamente compromete a todo el público.

Por lo regular, el objetivo visible de los conflictos que tienen como escenario la universidad, son conflictos cuyos objetivos son particulares pero se presentan como universales; esos objetivos no se hacen públicos, no se ponen a consideración de instancias de representación, no se manifiestan, son invisibles. Tan invisibles como la cómplice apatía de los miembros de estas instancias, que no deliberan, que no parecen formar parte de la "voluntad general". Y ello contrasta con el carácter público de la universidad pública, tanto como cuando las motivaciones reales, no las aparentes, no se manifiestan públicamente.

El Director

